

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Documento:	DECRETO
Asunto:	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO TRABAJADOR PARTICIPANTE EN EL PMEF-GJ MIRLO
Expediente Nº:	1822/2021
Servicio:	CONCEJALIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, COMERCIO, HOSTELERÍA Y TURISMO. EL SISCAR

DECRETO DE LA ALCALDÍA**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO TRABAJADOR PARTICIPANTE EN EL PMEF-GJ MIRLO**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso de selección del alumnado trabajador participante en el PMEF-GJ Mirlo, tras recibir por parte del Servicio Regional de Empleo y Formación, una vez realizado por este organismo el proceso de preselección, 16 cartas de presentación de candidatos/as interesados/as.

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación sobre Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Aspirantes admitidos:

Nombre y Apellidos
ABARKAN HOYOS, ISMAEL
ALARCON GARCÍA, FRANCISCO
ALCARAZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL
ALCAZAR ARACIL, ADRIAN
EGEA CALATAYUD, ALBA
GOMARIZ ALONSO, PEDRO
GONZÁLEZ HERRERO, PEDRO
JEREZ CORTÉS, MANUEL
LÓPEZ CAYUELAS, ALEJANDRO
LÓPEZ GONZÁLEZ, ANTONIO JOSÉ
MIRALLES RUBIO, ANTONIO JAVIER
MUÑOZ BELTRÁN, ANTONIO
NAVARRO LUCAS, ANTONIO
PÁRRAGA NICOLÁS, JAVIER



L01471c79351603a2e07e5338090e11z

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ INMACULADA SANCHEZ ROCA	Secretario General Alcaldesa	22/09/2021 14:29 22/09/2021 15:04

SEGUNDO.-Convocar a los aspirantes a la realización de la entrevista que tendrá lugar el **jueves 23 de septiembre de 2021 a partir de las 11:30 horas**, en la Casa del Huerto de Santomera, sita en calle de los Huertanos, 1, debiendo aportar los aspirantes la documentación acreditativa personal. Los aspirantes se convocan en orden de la lista de admitidos cada 5 minutos, es decir el primer aspirante ABARKAN HOYOS ISMAEL se convoca a las 11:30 y el último PÁRRAGA NICOLÁS JAVIER a las 12:35.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo, declarar la urgencia en la tramitación por interés público, teniendo en cuenta, que de lo contrario no se podría iniciar el PMEF, con la correspondiente pérdida del acceso al empleo de los/as interesados/as.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



L01471c79351603a2a07e5338090e11z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE MIGUEL SOLANA HERNANDEZ	Secretario General	22/09/2021 14:29
INMACULADA SANCHEZ ROCA	Alcaldesa	22/09/2021 15:04